7.100



ENTREVISTA CON JORDI SOLÉ TURA

La opinión pública está cada vez más desorientada con la marcha de la Constitución. Tras los difíciles debates del Congreso de los Diputados, con sus golpes de efecto sobre el tan traído y llevado "consenso", ahora las cosas parecen complicarse en el Senado. Parecía que ya se había llegado a unos acuerdos básicos en firme xxx [redacted] entre las [redacted] fuerzas políticas con representación parlamentaria -- con excepción de Alianza Popular -- pero ahora parece que estos acuerdos se están replanteando de una manera confusa en el Senado. Los socialistas han hablado de ruptura de los acuerdos, U.C.D. parece andar un poco a la deriva y todos los grupos están inquietos. ¿Qué ocurre, pues, en el Senado ? ¿Se están cambiando los acuerdos alcanzados en el Congreso de los Diputados ? ¿Se está retrasando a conciencia la aprobación de la Constitución ? ¿Se está haciendo marcha atrás ? Y si algo ocurre, ¿de quién es la culpa ? ¿Se trata de una maniobra de ciertos sectores de U.C.D.?

Para intentar dar respuesta a algunos de estos interrogantes hemos entrevistado al diputado comunista Jordi Solé Tura, miembro de la ponencia que elaboró el proyecto de Constitución y miembro, asimismo, del Comité Ejecutivo del P.C.E. y del Comité Ejecutivo del [redacted] P.S.U.C.

M.O. Parece que la [redacted] discusión de la Constitución va lenta y que todo el proceso constituyente se retrasa. ¿Quién tiene la culpa de esto ?

J.S.T. Yo creo que la culpa la tiene la propia existencia y la composición del Senado. [redacted] Con eso no quiero meterme con los miembros del Senado , que creo que están [redacted] cumpliendo con su deber de parlamentarios, sino con la razón de ser de la misma institución. Normalmente las asambleas constituyentes no tienen un Senado. Constan de una sola Cámara porque son elegidas con carácter extraordinario, con el único objeto de elaborar una Constitución y [redacted] no para cumplir una tarea legislativa normal. Pero aquí las cosas no han sido así por la forma en que se ha desarrollado el cambio de la dictadura franquista a la democracia, con esa complicada combinación de reforma y de ruptura a la que estamos asistiendo.

M.O. ¿Qué efectos ha tenido esto sobre el la composición y el papel del Senado ?

J.S.T. Hombre, las actuales Cortes no fueron creadas para tener un papel constituyente como el que están teniendo. Estas Cortes, creadas por la Ley para la Reforma Política, igual podían servir para hacer unos cuantos retoques en la legislación franquista que para elaborar una Constitución nueva, como la que estamos haciendo. Que hiciesen una cosa u otra dependía del resultado de las elecciones del 15 de junio. Y como que estas elecciones demostraron una voluntad tan grande de cambio democrático y fueron un rechazo tan grande del continuismo franquista, las Cortes se convirtieron en constituyentes y los que querín reducirlas al papel de simple Cámara para retocar las leyes fundamentales del franquismo tuvieron que aceptar la nueva situación, aunque algunos lo hiciesen con muy escaso entusiasmo.

Ahora bien las actuales Cortes arrastran la ambigüedad de su origen y esto pesa. ¿Qué necesidad había de crear un Senado como el actual, por ejemplo ? Pues muy sencillamente: los que hicieron la Ley para la Reforma Política quisieron contar con una institución que por la forma de su elección les permitiese establecer una especie de puente con el régimen que se abandonaba y para que los hombres del franquismo tuviesen un agarradero al que asirse. Al mismo tiempo la composición y la forma de elección del Senado estaban pensadas para meter en él a una mayoría de representantes de la España rural y caciquil, lo cual siempre podría ser una garantía de orden y conservadurismo tradicionales frente a una posible composición democrática del Congreso.

Estas y no otras son, a mi entender, las razones de la creación del Senado actual.

M.O. Pero la composición del Senado no responde totalmente a ésta intención.

J.S.T. Eso es cierto. Yo creo que el proyecto inicial quedó muy tocado porque el ímpetu democrático del 15 de junio fué tan grande que incluso repercutió en la composición del Senado. En él entraron gentes que no estaban previstas, hombres y mujeres con una trayectoria democrática y antifranquista muy clara, hombres y mujeres de mentalidad democrática. Por eso el Senado tiene una

composición tan heterogénea. Junto a notorios franquistas de toda la vida, junto a reaccionarios de tomo y lomo, junto a representantes más o menos directos de la España caciquil, hay hombres y mujeres de inequívoca mentalidad democrática. Quiero recordar, por ejemplo, el caso de la coalición "Entesa dels catalans", apoyada en Cataluña por socialistas, comunistas y nacionalistas, y que obtuvo un éxito clamoroso. Y como este caso hay otros también significativos.

Ahora bien, globalmente el peso de la Espapa rural y caciquil es mayor en el Senado que en el Congreso de los Diputados Por otro lado, la forma de elección mayoritaria da lugar a enormes desigualdades de representación . Hay senadores, como el catalán Josep Benet, con más de un millón y medio de votos. Hay otros que apenas tienen siete u ocho mil votos detrás.

Además, el sistema de elección ha hecho que la representación de los partidos sea muy deficiente. Mientras que en el Congreso [redacted] todos los diputados están integrados en partidos y los grupos parlamentarios tienen una gran coherencia porque todos se basan en partidos, en el Senado muchos senadores no pertenecen a ningún partido y los grupos parlamentarios son muy heterogéneos. De ahí el riesgo de confusión y de personalismo. De ahí también la diferencia de composición entre el Senado y el Congreso. Así, por ejemplo, nosotros los comunistas [redacted] tenemos veinte diputados en el Congreso pero sólo un senador.

M.O. Esto explica algunas de las cosas que ocurren, pero no lo explica todo.Así, por ejemplo,¿por qué U.C.D. se aparta en el Senado de algunas de las cosas que aprobó en el Congreso ?

J.S.T. Yo creo que dentro de la U.C.D. los senadores representan en general, y siempre salvando los casos particulares, su sector más derechista. [redacted] Estos senadores han visto ahora la ocasión de presionar sobre su propio partido porque la discusión de la Constitución les dejar un margen de intervención que normalmente no tienen. Por eso plantean [redacted] enmiendas que rompen por la derecha algunos de los acuerdos más importantes que U.C.D. como partido suscribió con los socialistas, los comunistas y los nacionalistas catalanes y vascos en el Congreso. Es un intento de superar por la derecha el famoso consenso y de hacer marcha atrás en algunos de los puntos más sustanciales de la Constitución.

M.O. Esto significa, pues, que la principal responsabilidad por la lentitud de los trabajos constitucionales y por las posibles complicaciones que surjan corresponde a la U.C.D.

J.S.T. En el sentido que acabo de indicar así es efectivamente. En definitiva a la dirección de U.C.D. se le plantea el problema de ceder ante la presión de sus senadores más derechistas y romper los acuerdos alcanzados con socialistas, comunistas y nacionalistas o, al contrario, mantener estos acuerdos e imponer la disciplina dentro de su propio grupo parlamentario. Por ello es U.C.D. quien tiene, efectivamente, la principal responsabilidad en el retraso y la aparición de nuevas complicaciones. Pero quiero que subrayes lo de principal porque con ello quiero decir que la solución de los problemas no le corresponde únicamente a U.C.D. En definitiva, a todos los demócratas nos interesa que los acuerdos alcanzados en el Congreso de los Diputados se mantengan. Por ello no podemos permanecer pasivos ante lo que ocurre, esperando que U.C.D. resuelva sus propios problemas. Ni tampoco podemos crear tensiones o rupturas artificiales, por excesivas, sino que hemos de contribuir a reencontrar un clima de serenidad que ponga a U.C.D. frente a sus responsabilidades pero que, al mismo tiempo, contribuya a que los problemas existentes se resuelvan en favor de la estabilidad democrática y de la aceleración del proceso constituyente. Eso significa adoptar una actitud crítica frente a las vacilaciones e inconsecuencia pero, a la vez, una actitud de diálogo abierto que facilite la solución constructiva de las cuestiones pendientes.

M.O. En concreto, ¿esto qué significa ?

J.S.T. Significa que si para elaborar el proyecto de Constitución que aprobó el Congreso de los Diputados hemos tenido que mantener una larga, tensa y complicada discusión entre todos los partidos con representación parlamentaria, no podemos permitir que en la fase actual del Senado los acuerdos alcanzados se rompan o se vuelvan a discutir sin la presencia de las mismas fuerzas y los mismos partidos que hemos llevado todo el peso de la discusión hasta ahora. Yo espero que esto no ocurra y así lo hemos manifestado tanto a los dirigentes de U.C.D. como a los compañeros socialistas. Creo que todos tienen plena conciencia de la situación. Pero debemos permanecer vigilantes y denunciar en seguida el más

leve intento de replantear las cosas entre unos pocos, sin contar con todos los que nos hemos corresponsabilizado hasta ahora del desarrollo del trabajo constitucional.

M.O. En función de todo esto, ¿qué perspectivas ves para esta última fase de la Constitución ?

J.S.T.. Yo creo que tal como van las cosas es ya indudable que la aprobación de la Constitución se va a retrasar. Veo difícil que el referéndum se pueda celebrar antes de noviembre. Y esto es grave. Los problemas del país se acumulan, la situación económica es cada vez más seria y es preciso despejar las incógnitas que hoy se plantean. La Constitución va a cerrar una etapa y va a abrir otra. La labor que ahora nos cae encima a todos es enorme y nosotros pensamos que sólo será posible abordarla con un nuevo desarrollo de la política de concentración, la única capaz de estabilizar la democracia y de dar salida a los problemás más graves. Pero eso hay que definirlo, hay que aclararlo en seguida. Es necesario que la mayoría de la población sepa a qué atenerse y no esté pendiente de las dudas y las vacilaciones de los partidos mayoritarios. Por eso es urgente que culmine el proceso constituyente y, a partir de él, se aclaren las perspectivas en todos los terrenos.

M.O. Y en cuanto a la campaña del referéndum constitucional, ¿cuál debe ser nuestra actitud ?

J. S.T. Desde hace ya algunos meses, los comunistas hemos llamado a apoyar la Constitución y a desarrollar una campaña por el voto afirmativo a la misma, pese a que hay cosas que no nos gustan en la Constitución. Globalmente consideramos que es un texto muy positivo, que sella la ruptura con el franquismo en el terreno legal y que abre amplias perspectivas para la intervención de las fuerzas del trabajo y de la cultura en la vida política y económica. En algunos aspectos, como en el de las autonomías de nacionalidades y regiones, puede ser un factor decisivo de profunda renovación democrática.

Por eso debemos insistir en que pese a ciertas limitaciones la Constitución es un gran paso adelante. Debemos explicar que la Constitución no es una panacea contra todos los males ni resuel-

ve por si misma todos los problemas de la democratización del Estado. Pero la Constitución [redacted] deja muchas puertas abiertas. Que éstas se abran o no, o se abran en un sentido u otro, dependerá de la futura correlación de las fuerzas políticas y sociales y de la solidez y la unidad con que sepamos hacer frente a los intentos de [redacted] dar marcha atrás. [redacted] Por eso es tan importante que la clase obrera y todos los sectores populares hagan de la Constitución una cosa propia y la desarrollen como tal. [redacted] No tenemos [redacted] que dejar la Constitución [redacted] exclusivamente en manos de otras fuerzas, porque entonces su desarrollo tendrá otro carácter político. La Constitución ha sido, es y será el centro de una importante batalla política, ~~cuyos ejes deben ser para nosotros~~ [redacted] la consolidación y el desarrollo de la democracia y el protagonismo de las fuerzas del trabajo y de la cultura en todos los sectores de la vida social. Este es el sentido que los comunistas debemos dar a la campaña por el referéndum y, en definitiva, a la campaña por la Constitución.

Mundo Obrero

25. 8. 78